

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA ANUAL:

TRABAJO DE CAMPO III: NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIO – 3° A - TM - 3HS
HORARIO: MARTES 8:00 a 10:00hs

JURADO: RIVAS, PEDRO-DA CUNHA, MÓNICA-LAVALLETTO, MERCEDES

REQUISITOS EXCLUYENTES: Título de Profesor/a de Educación Superior en Ciencias de la Educación – Título de Profesor/a de Educación Inicial y/o Profesor/a de Educación Primaria – Antigüedad comprobable en la Formación Docente de 5 años mínimo – Experiencia comprobable en Nivel Inicial y/o Nivel Primario

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 23/06 AL 01/07

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio _____ real _____ en

Teléfono celular _____, teléfono fijo _____

postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

Espacio Curricular: TRABAJO DE CAMPO III - Nivel Inicial y Primario

Fundamentación

Este tramo curricular se encuentra en relación con los desarrollos teórico-prácticos que tienen lugar en el tratamiento didáctico de los niveles Inicial y Primario dentro del CFE. Se constituye en un primer punto de enlace entre el recorrido del Tramo I del CFPP “Sujetos y contextos de las prácticas docentes” y las cuestiones derivadas de la construcción de las prácticas docentes en contextos reales.

Se centra en el análisis de los primeros niveles del sistema en relación con el fortalecimiento y afianzamiento de la inclusión educativa, ampliando y mejorando las condiciones de acceso, permanencia y egreso desde los 45 días de edad hasta el cumplimiento de la educación obligatoria.

La escolaridad primaria tiene una centenaria experiencia en procesos de inclusión educativa, alcanzando en la actualidad índices de masividad casi completos. Sin embargo, esto no significa que no deba asumir nuevos desafíos, principalmente ligados a mejorar la calidad de los aprendizajes y a generar articulaciones efectivas con los niveles inicial y secundario a fin de garantizar la trayectoria de los estudiantes.

Es fundamental que el futuro profesor en Ciencias de la Educación, por las incumbencias profesionales que le otorga el título, construya una mirada integral sobre el sistema educativo en su conjunto porque está convocado a fortalecer el lugar de la escuela y la tarea de los docentes como agentes de transmisión y recreación de la cultura, y sostener y reforzar la función inclusiva de las propuestas pedagógicas que despliegan los niveles educativos.

Objetivos

Que el futuro docente logre:

- Disponer de los marcos normativos que regulan las prácticas educativas de los niveles Inicial y Primario como así también aquellas que regulan la Formación Docente para dichos niveles.
- Conocer las particularidades de los niveles en relación con las características biopsico-sociales de los sujetos de la educación inicial y primaria.
- Conocer los formatos organizacionales que adoptan estos niveles y las ofertas formativas en relación con las demandas sociales de ampliación de la educación.
- Analizar diseños curriculares vigentes en los niveles Inicial y Primario, identificar las claves de su formulación y anticipar sus núcleos de desarrollo.
- Identificar los desafíos que asumen estos niveles y las líneas de acción tendientes a satisfacerlos.
- Analizar prácticas situadas en escuelas de nivel inicial y primario.

Contenidos Mínimos

Nivel Inicial. Diseño curricular para la Educación Inicial. Modalidades de cobertura para niños de 45 días a 5 años. La problemática de los jardines maternos (45 días a 3 años). Universalización de la sala de 4 años. Obligatoriedad de la escolarización para la población infantil de 5 años. Alfabetización inicial. Enseñanza de matemática y ciencias naturales. Enseñanza de los lenguajes artísticos. Los Centros de Apoyo Integral (CAI) en los sectores de mayor vulnerabilidad. Ludotecas. Bibliotecas de literatura infantil. Kit de ciencias. Vinculación escuela – familia - comunidad. Articulación con el nivel Primario: sostenimiento de las trayectorias estudiantiles como responsabilidad del sistema educativo.

Nivel Primario. Diseño curricular para la Educación Primaria. Modalidades de cobertura para niños de 6 a 14 años. Problemas de cobertura: plurinivel y plurigrado. Estudiantes en riesgo de repitencia y abandono: sobreedad. Interculturalidad bilingüe y ruralidad. Terminalidad. Alfabetización inicial en el primer ciclo. Unidad pedagógica. Políticas de enseñanza en relación con lectura, escritura, oralidad, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, lenguajes artísticos, segunda lengua, educación física. Incorporación de Tic en la enseñanza y el aprendizaje. Articulación con el nivel Secundario: sostenimiento de las trayectorias estudiantiles como responsabilidad del sistema educativo.

La formación docente para los niveles Inicial y Primaria. Diseños curriculares. Metas y desafíos en relación con los niveles para los que forma.